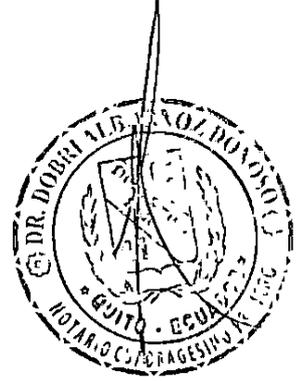




0000001

**NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA
“TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA”

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 3ª COPIAS)

s.a.m

18 Escritura Nro. 2015-17-01-041-P0000223
19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del
20 Ecuador, hoy día DOCE (12) DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, ante
21 mí, doctor DOBRI ALBORNOZ DONOSO, Notario Cuadragésimo Primero
22 del Cantón Quito, comparece el señor JULIO RENE TRUJILLO FLORES,
23 en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
24 “TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA”, Compañía Ecuatoriana con
25 domicilio principal en la ciudad de Quito, como consta del nombramiento
26 que se agrega como documento habilitante. El compareciente mayor de edad,
27 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo
28 empresarial, domiciliado en ésta ciudad de Quito legalmente capaz para

1 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por su presencia, y por
2 haberme presentado su cédula de ciudadanía en original, cuya copia
3 certificada se agrega como documento habilitante, libre y voluntariamente,
4 me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y que
5 transcrita textualmente dice: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
6 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Reforma de Estatutos
7 Sociales de la Compañía TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA., al
8 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
9 Comparece el señor JULIO RENE TRUJILLO FLORES, ecuatoriano,
10 casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de
11 Gerente General y representante legal de la Compañía TRUJILLO DUQUE
12 E HIJOS CIA. LTDA., conforme la copia certificada de su nombramiento
13 que se agrega como habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La
14 Compañía TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA., se constituyó
15 mediante escritura pública otorgada el seis de junio de mil novecientos
16 noventa y seis, ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario
17 Vigésimo Octavo del cantón Quito; inscrita en el Registro Mercantil del
18 Cantón Quito el veinte y nueve de noviembre de mil novecientos noventa y
19 nueve. b) La Junta General Extraordinaria, Universal de Socios, de la
20 Compañía TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA., llevada a efecto el
21 cinco de marzo del dos mil quince, resolvió la Reforma de los Estatutos de la
22 Compañía, en el artículo quinto, del Objeto Social de la Compañía, en los
23 términos establecidos en la misma y que se agrega como habilitante a esta
24 escritura. TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- a) De conformidad
25 con el artículo treinta y tres de la ley de Compañías vigente, se procede a la
26 Reforma del Objeto Social de la Compañía, cuyo ARTICULO QUINTO
27 dirá: "LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO LA
28 COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y TRANSPORTE DE TODA



REPUBLICA
DEL ECUADOR

0000002

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 CLASE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEMÁS BIENES Y
2 MERCADERÍAS DE FERRETERÍA, AL IGUAL QUE MATERIALES
3 PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, SEA AL POR MAYOR O
4 MENOR. PODRA TAMBIEN DEDICARSE A LA CONSTRUCCIÓN DE
5 TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, AL MANDATO,
6 INTERMEDIACIÓN PARA LA VENTA, ARRENDAMIENTO, O
7 PERMUTA DE LOS MISMOS. ESTÁ FACULTADA PARA EJERCER LA
8 REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍAS O PERSONAS NATURALES,
9 NACIONALES O EXTRANJERAS. PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR
10 TODA CLASE DE BIENES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS
11 FINES Y DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO,
12 QUE LE SEAN CONEXAS, ANTECEDENTES O CONSECUENTES DE
13 LAS ANTERIORMENTE ENUMERADAS. LA COMPAÑÍA PODRÁ
14 REALIZAR LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE LE
15 SEAN LEGALMENTE NECESARIOS Y PERMITIDOS POR LAS LEYES
16 ECUATORIANAS, PUDIENDO PARTICIPAR INCLUSIVE EN OTRAS
17 COMPAÑÍAS O NEGOCIOS". CUARTA: RATIFICACION.- En todo lo
18 demás la Constitución de la Compañía, Reformas que hayan existido, quedan
19 vigentes en su totalidad y son ratificadas. QUINTA: AUTORIZACIÓN: El
20 compareciente queda autorizado, para que en nombre y representación de la
21 Compañía, legalice ante la Autoridades competentes la presente Reforma de
22 Estatutos, su inscripción y aprobación. Usted señor Notario se servirá
23 agregar las demás cláusulas de estilo. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada
24 por el doctor Vladimir Jhayya Cisneros, matrícula mil setecientos setenta y
25 tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura
26 pública, con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura
27 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al
28 compareciente por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en



1 su contenido y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
2 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE

3

4

5



6 f) JULIO RENE TRUJILLO FLORES

7 C.C. 1700288085

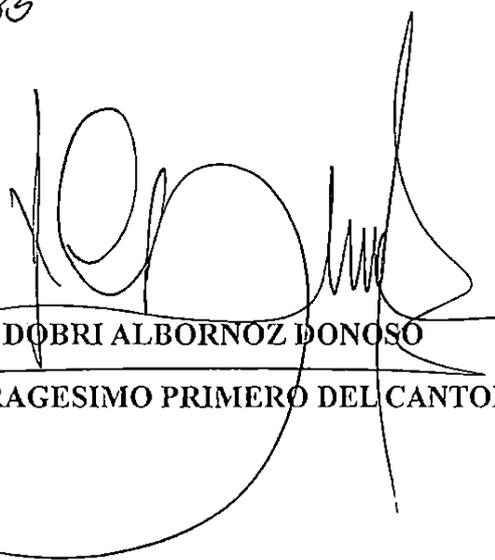
8

9

10

11

12



DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO

13

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000003



CÉDULA DE No 170028808-5

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

TRUJILLO FLORES

JULIO RENE

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

YARUQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

BERTHA ADRIANA

DUQUE ESTRELLA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BASICA

MILITAR SERV. PASIVO

E41423122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TRUJILLO EMILIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

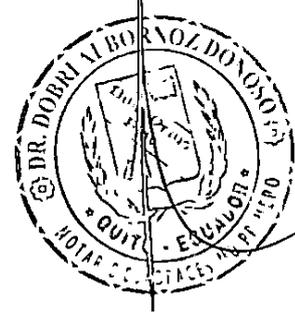
2014-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-02

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORM REGISTRADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
BO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

170028808-5 003 - 0162

TRUJILLO FLORES JULIO RENE

PICHINCHA

QUITO

TABABELA

EXENCION USD 0

DELEGA 4088597

30/10/2014 10:50:53

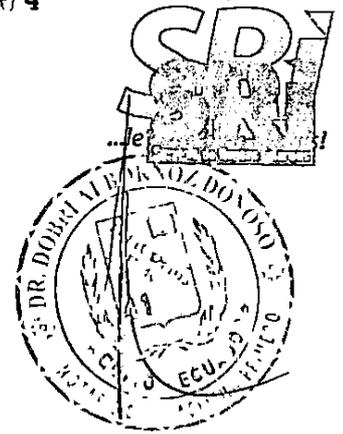
[Signature]

1700288085



0000004

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791712374001
 RAZON SOCIAL: TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA TUMBACO
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: TRUJILLO FLORES JULIO RENE
 CONTADOR: GALVEZ CHAMORRO KATALINA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/11/1999	FEC. CONSTITUCION:	29/11/1999
FEC. INSCRIPCION:	29/11/1999	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES PARA LA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AV. INTEROCEÁNICA Número: LOTE 16 Intersección: CALLE A Oficina: PB Kilómetro: 10 1/2 Referencia ubicación: FRENTE A SCALA SHOPING Telefono Trabajo: 022891342 Telefono Trabajo: 022896611 Fax: 022896608 Email: trujilloduque.contabilidad@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

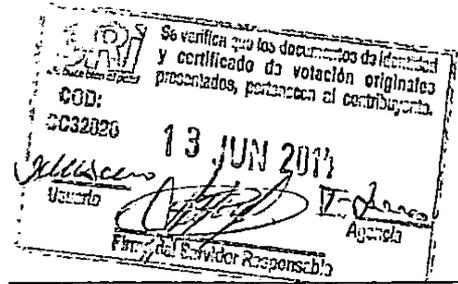
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	1

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEÁNICA Y Fecha y hora: 13/06/2014 13:51:34

Cumbayá. 03 de Octubre del 2013



Señor
Julio René Trujillo Flores
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que sobre la base de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de socios, de "TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.", celebrada el día 30 de septiembre del 2013, se le ratificó en el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo ejercer las funciones propias a su cargo previstas en los Estatutos Sociales, de manera principal la representación legal de la empresa.

"TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.", fue constituida legalmente, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 6 de junio de 1996, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón el 29 de noviembre de 1999.

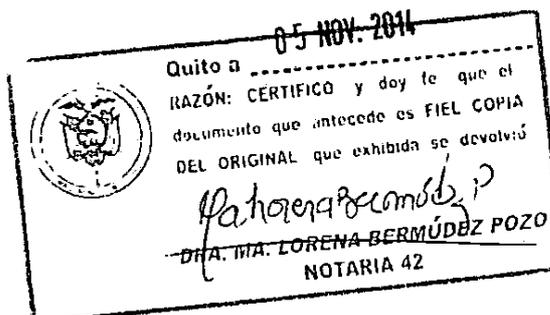
Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Anabel Trujillo Duque
PRESIDENTE

ACEPTACION: Yo, Julio René Trujillo Flores, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo apegado a los Estatutos y a la Ley. Cumbayá. 3 de octubre del 2013.

Julio René Trujillo Flores
C.I. No. 170028808-5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14873
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2013
FECHA ACEPTACION:	03/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700288085	TRUJILLO FLORES JULIO RENE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2860 DEL 29/11/1999 NOTARIA 28 DEL 06/06/1996 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

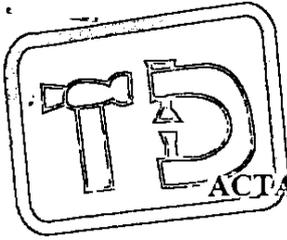
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Quito a 05 NOV. 2014

RAZÓN. CERTIFICO y doy fe que el documento que intercede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Ma. Lorena Bermúdez Pozo
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42



Ferreteria Tumbaco

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.

Variedad, Precio y Calidad

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, 05 de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, treinta minutos, se reúnen los socios, el señor: **JULIO RENE TRUJILLO FLORES**, de 150.000 (Ciento cincuenta mil) participaciones; el señor: **LENIN JAVIER TRUJILLO DUQUE.**, poseedor de 25.000 (Veinte y cinco mil) participaciones; la señora: **ANABEL DEL ROCIO TRUJILLO**, poseedora de 25.000 (Veinte y cinco mil) participaciones; la señora: **GINA ELIZABETH TRUJILLO DUQUE**, poseedora de 25.000 (Veinte y cinco mil) participaciones; y el señor: **JULIO CESAR TRUJILLO DUQUE**, poseedor de 25.000 (Veinte y cinco mil). Las participaciones tienen un valor nominal de 0.40 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, la señora **ANABEL DEL ROCIO TRUJILLO**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor **JULIO TRUJILLO**.

La Junta General de Socios dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

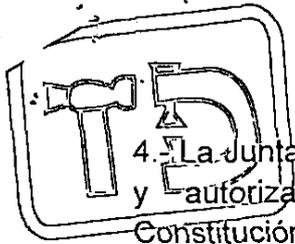
1. REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1.- El Gerente pone a consideración de la Junta el beneficio de realizar una reforma de la Escritura de Constitución de la Compañía en su Artículo Quinto del OBJETO SOCIAL.

2. La reforma planteada indica que la Compañía aumente la actividad de Transporte de carga pesada ya que debido a las actividades comerciales que actualmente ejerce y que constan en el Objeto Social es una necesidad importante.

3.- El Objeto Social se reformaría de acuerdo a lo siguiente: " LA COMPAÑÍA TENDRA POR OBJETO LA COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEMAS BIENES Y MERCADERIAS DE FERRETERIA, AL IGUAL QUE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION EN GENERAL SEA AL POR MAYOR O MENOR.



0000006

Ferretería Tumbaco

4. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad, aprueba el orden del día y autoriza al Gerente que realice la Reforma Planteada en la Escritura de Constitución de la Compañía.



Por haberse cumplido con el orden del día, la Presidenta redacta el Acta y somete a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión

JULIO RENE
TRUJILLO FLORES

GERENTE GENERAL
SOCIO

ANABEL DEL ROCIO
TRUJILLO DUQUE

PRESIDENTA
SOCIA

LENIN JAVIER
TRUJILLO DUQUE
SOCIO

GINA ELIZABETH
TRUJILLO DUQUE
SOCIA

JULIO CESAR
TRUJILLO DUQUE
SOCIO

Variedad, Precio y Calidad

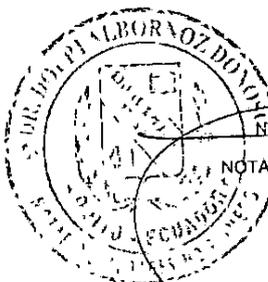
Factura: 002-002-000001730

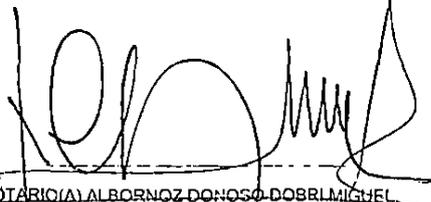


20151701041P00223

NOTARIO(A) ALBORNOZ DONOSO DOBRI MIGUEL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701041P00223						
ACTO O CONTRATO.							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	TRUJILLO DUQUE E HUOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791712374001		GERENTE GENERAL	JULIO RENE TRUJILLO FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRUJILLO DUQUE E HUOS CIA. LTDA						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						




NOTARIO(A) ALBORNOZ DONOSO DOBRI MIGUEL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

000007



REPUBLICA
DEL ECUADOR

**NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **REFORMA DE ESTATUTOS** que otorga **JULIO RENE TRUJILLO FLORES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **"TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA"** debidamente firmada y sellada en Quito, hoy día 12 de Marzo de 2015.



DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 19608

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1505
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700288085	TRUJILLO FLORES JULIO RENE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



NO APLICA

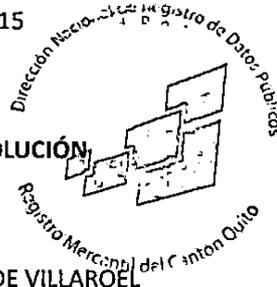
5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2860 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACLARATORIA A LA REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA
"TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA"

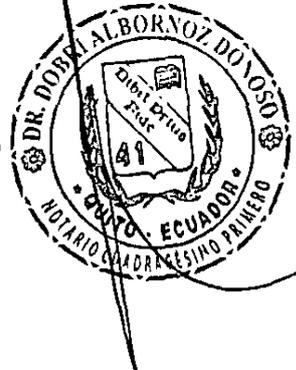
CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 3ª COPIAS)

s.a.m.

Escritura Nro. 2015-17-01-041-P0000455

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE (13) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, doctor DOBRI ALBORNOZ DONOSO, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Quito, comparece el señor JULIO RENE TRUJILLO FLORES, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA". Compañía ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito, como consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo empresarial, domiciliado en ésta ciudad de Quito legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por su presencia, y por haberme presentado su cédula de ciudadanía en original, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, libre y voluntariamente, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y que transcrita textualmente dice: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aclaratoria a la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía TRUJILLO DUQUE E



1 HIJOS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
2 COMPARECIENTE.- Comparece el señor JULIO RENE TRUJILLO
3 FLORES, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de
4 Quito, en su calidad de Gerente General y representante legal de la
5 Compañía TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA., conforme la copia
6 certificada de su nombramiento que se agrega como habilitante. SEGUNDA:
7 ANTECEDENTES.- a) La Compañía TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA.
8 LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de junio de
9 mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín,
10 Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; inscrita en el Registro Mercantil
11 del Cantón Quito el veinte y nueve de noviembre de mil novecientos noventa
12 y nueve. b) La Junta General Extraordinaria, Universal de Socios, de la
13 Compañía TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA., llevada a efecto el
14 cinco de marzo del dos mil quince, resolvió la Reforma de los Estatutos de la
15 Compañía, en el artículo quinto, del Objeto Social de la Compañía, en los
16 términos establecidos en la misma y que se agrega como habilitante a esta
17 escritura. c) Mediante escritura otorgada el doce de marzo del dos mil quince
18 ante el Doctor Dobri Alborno Donoso, Notario Cuadragésimo Primero del
19 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y
20 seis de marzo del dos mil quince, se reformó el Estatuto de la Compañía, en
21 la que se deslizo errores, que no concuerdan con el acta. TERCERA:
22 ACLARATORIA A LA REFORMA DE ESTATUTOS.- a) De conformidad
23 con el artículo treinta y tres de la ley de Compañías vigente, se procede a la
24 Reforma del Objeto Social de la Compañía, cuyo ARTICULO QUINTO
25 dirá: "LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO LA
26 COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y TRANSPORTE DE TODA
27 CLASE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEMÁS BIENES Y
28 MERCADERÍAS DE FERRETERÍA, AL IGUAL QUE MATERIALES

0000011

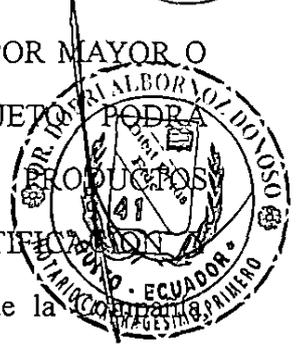


REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, SEA AL POR MAYOR O
 2 MENOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PODRA
 3 IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE PRODUCTOS
 4 RELACIONADOS A FERRETERIA". CUARTA: RATIFICACION
 5 MARGINACION.- En todo lo demás la Constitución de la
 6 Reformas que hayan existido, quedan vigentes en su totalidad y son
 7 ratificadas. Se marginará en la escritura principal de Reforma de Estatutos.
 8 QUINTA: AUTORIZACIÓN: El compareciente queda autorizado, para que
 9 en nombre y representación de la Compañía, legalice ante la Autoridades
 10 competentes la presente Reforma de Estatutos, su inscripción y aprobación.
 11 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. HASTA
 12 AQUÍ LA MINUTA, firmada por el doctor Vladimir Jhayya Cisneros,
 13 matrícula mil setecientos setenta y tres, del Colegio de Abogados de
 14 Pichincha, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal.
 15 Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
 16 legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, en
 17 alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en
 18 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
 19 todo lo cual DOY FE.



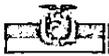
[Firma manuscrita]

f) JULIO RENE TRUJILLO FLORES
C.C. 1700288085

[Firma manuscrita del Notario]

DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170028808-5
CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES TRUJILLO FLORES JULIO RENE
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO YARUQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BERTHA ADRIANA DUQUE ESTRELLA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TRUJILLO EMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR SERV PASIVO

E414313122

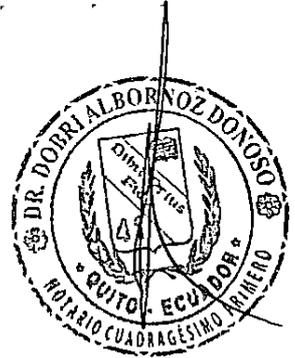


000710175

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCALES DEL REGISTRO

[Signature]
1700288085



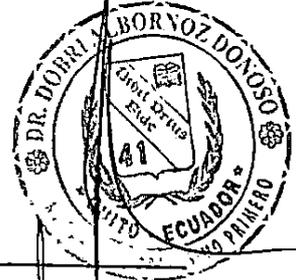
EN BLANCO
EN BLANCO
EN BLANCO

0000012

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791712374001
 RAZON SOCIAL: TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA TUMBACO
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: TRUJILLO FLORES JULIO RENE
 CONTADOR: GALVEZ CHAMORRO KATALINA DEL PILAR



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/1999 FEC. CONSTITUCION: 29/11/1999
 FEC. INSCRIPCION: 29/11/1999 FECHA DE ACTUALIZACION: 13/06/2014



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES PARA LA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AV. INTEROCEÁNICA Número: LOTE 16 Intersección: CALLE A Oficina: PB Kilómetro: 10 1/2 Referencia ubicación: FRENTE A SCALA SHOPING Telefono Trabajo: 022891342 Telefono Trabajo: 022896611 Fax: 022896608 Email: trujilloduque.contabilidad@hotmail.com

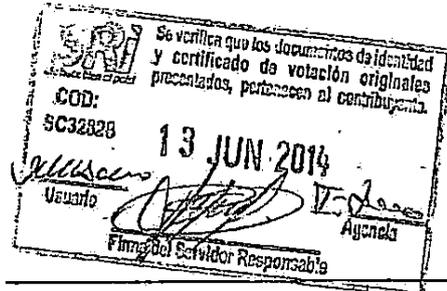
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITOVIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 13/06/2014 13:51:34

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791712374001
RAZON SOCIAL: TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/11/1999
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA TUMBACO FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION INCLUSIVE CAMIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AV. INTEROCEÁNICA Número: LOTE 16 Intersección: CALLE A Referencia: FRENTE A SCALA SHOPING Oficina: PB Kilómetro: 10 1/2 Telefono Trabajo: 022891342 Telefono Trabajo: 022896611 Fax: 022896608 Email: trujilloduque.contabilidad@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/06/2006
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA TUMBACO FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VÍA INTEROCEÁNICA Número: S/N Intersección: GASPAR DE CARVAJAL Referencia: DIAGONAL AL BANCO DEL PICHINCHA Oficina: PB Kilómetro: 14 1/2 Telefono Trabajo: 022372582

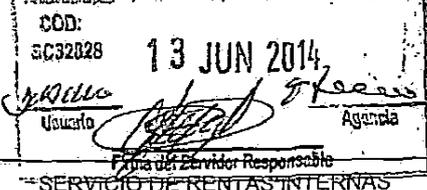
No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA TUMBACO FEC. CIERRE: 21/08/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Numero: S/N Intersección: CARVAJAL Referencia: FRENTE AL COMERCIAL REVELO Oficina: PB Kilómetro: 14 1/2 Telefono Trabajo: 022372582

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivén (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14873
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2013
FECHA ACEPTACION:	03/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700288085	TRUJILLO FLORES JULIO RENE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2860 DEL 29/11/1999 NOTARIA 28 DEL 06/06/1996 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

Registro de Datos Públicos
Cantón del Cantón QuitoDirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Cumbayá, 03 de Octubre del 2013

Señor
Julio René Trujillo Flores
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que sobre la base de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de socios, de "TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.", celebrada el día 30 de septiembre del 2013, se le ratificó en el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, debiendo ejercer las funciones propias a su cargo previstas en los Estatutos Sociales, de manera principal la representación legal de la empresa.

"TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.", fue constituida legalmente, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 6 de junio de 1996, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón el 29 de noviembre de 1999.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

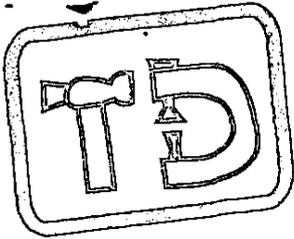


Anabel Trujillo Duque
PRESIDENTE

ACEPTACION: Yo, Julio René Trujillo Flores, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo apegado a los Estatutos y a la Ley. Cumbayá, 3 de octubre del 2013.



Julio René Trujillo Flores
C.I. No. 170028808-5



00000014

Ferretería Tumbaco



Variedad, Precio Y Calidad

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.

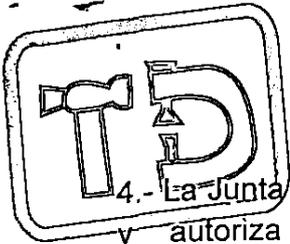
En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, 10 de abril del año dos mil quince, a las diez horas, treinta minutos, se reúnen los socios, el señor: **JULIO RENE TRUJILLO FLORES**, de 150.000 (Ciento cincuenta mil) participaciones; el señor: **LENIN JAVIER TRUJILLO DUQUE**., poseedor de 25.000 (Veinte y cinco mil) participaciones; la señora: **ANABEL DEL ROCIO TRUJILLO**, poseedora de 25.000 (Veinte y cinco mil) participaciones; la señora: **GINA ELIZABETH TRUJILLO DUQUE**, poseedora de 25.000 (Veinte y cinco mil) participaciones; y el señor: **JULIO CESAR TRUJILLO DUQUE**, poseedor de 25.000 (Veinte y cinco mil). Las participaciones tienen un valor nominal de 0.40 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, la señora **ANABEL DEL ROCIO TRUJILLO**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor **JULIO TRUJILLO**.

La Junta General de Socios dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. ACLARATORIA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

- 1.- El Gerente pone a consideración de la Junta el beneficio de realizar una aclaratoria de la Escritura de Constitución de la Compañía en su Artículo Quinto del OBJETO SOCIAL.
- 2.- La Junta General de Socios resuelve autorizar al Gerente General comparecer para realizar una nueva escritura aclaratoria de modificación del Objeto Social, dicha escritura consta inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de marzo del 2015. En razón que la Super de Compañías solicita omitir una parte del objeto social.
- 3.- El Objeto Social se con la presente aclaratoria sería de la siguiente manera:
'LA COMPAÑÍA TENDRA POR OBJETO LA COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE DE TODA CALSE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEMAS BIENES Y MERCADERIAS DE FERRETERIA, AL IGUAL QUE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION EN GENERAL SEA AL POR MAYOR O MENOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PODRA IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS A FERRETERIA.



Ferretería Tumbaco

4.- La Junta General de Socios resuelve por unanimidad, aprueba el orden del día y autoriza al Gerente que realice la Reforma Planteada en la Escritura de Constitución de la Compañía.

Por haberse cumplido con el orden del día, la Presidenta redacta el Acta y somete a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión

JULIO RENE
TRUJILLO FLORES

GERENTE GENERAL
SOCIO

ANABEL DEL ROCIO
TRUJILLO DUQUE

PRESIDENTA
SOCIA

LENIN JAVIER
TRUJILLO DUQUE
SOCIO

GINA ELIZABETH
TRUJILLO DUQUE
SOCIA

JULIO CESAR
TRUJILLO DUQUE
SOCIO

Variedad, Precio y Calidad



Agencia
Nacional
de Tránsito

0000015



Oficio Nro. ANT-UAP-2014-15261

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2014

Asunto: INCREMENTO DE CUPO - ARCORAL TRANSPORTE PESADO S.A.

Sr
Milton Fabian Flores Haro
Gerente General
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO ARCORAL S.A
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al ingreso No. **ANT-UAP-2014-16147; 06-11-2014** fecha donde inició su trámite, relacionado con la solicitud de Incremento de Cupo de su representada en la modalidad de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA**, me es grato comunicar que este Organismo, luego del análisis técnico respectivo, ha aprobado su requerimiento.

El presente documento será el único habilitante para realizar los siguientes procedimientos:

1. Inscripción o actualización de RUC en el SRI con la actividad de transporte.
2. Exoneración de impuestos vehiculares (en caso que corresponda) y pago de matrícula.
3. Matriculación de las unidades.

La unidad perteneciente a la Operadora, **TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.**, con número de RUC. **1791712374001**, que se beneficia de la presente notificación es:

MARCA	MODELO	PAIS ORIGEN	AÑO	TON.	CLASE	SUBCLASE	OBSERVACIONES
CHEVROLET	FRR 90L AC 5.2 2P	JAPON	2014	Capacidad de Carga	CAMION	PLATAFORMA	CAMBIO DE SERVICIO EN MATRÍCULA PCL-7687
	7.480			Peso Bruto vehicular 10.600			

Esta notificación tiene vigencia de **CIENTO OCHENTA (180) días improrrogables** desde su emisión, plazo en el cual su representada deberá presentar los siguientes documentos requeridos para la generación del respectivo incremento de cupo:



Agencia
Nacional
de Tránsito

Oficio Nro. ANT-UAP-2014-15261

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2014

- Matrícula y SOAT vigente.
- Constatación de flota vehicular (6 meses de validez).
- Contratos de trabajo notariados y avisos de entrada al IESS.

Estos documentos deberán ser reingresados a la Agencia Nacional de Regulación y Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en la oficina donde inició el proceso. Se adjunta carta modelo para el reingreso (formato de reingreso código OR-IC-V1.2013).

Una vez que se hayan recibido la totalidad de los documentos descritos, la emisión de la Resolución de Incremento de Cupo para su representada se realizará en un plazo no mayor a 30 días calendario. Caso contrario, usted deberá comunicarse con la Dirección de Evaluación de prestación de Servicio de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la ANT, en la oficina matriz en la ciudad de Quito o al correo electrónico direccionevaluacion@ant.gob.ec.

El presente documento NO constituye autorización para operar o prestar los servicios de transporte. La alteración o modificación de este documento podrá ser motivo de anulación de todo proceso de solicitud de permiso de operación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Sr. Alexis Eskandani Rosenberg
DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA



Referencias:
- ANT-UAP-2014-16147

Anexos:
- image2014-11-06-132829.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Patricia Marlene Bravo Caiza
Analista de Transporte Terrestre

Señora Ingeniera
Pamela Montesdeoca Garzón
Delegado de la Dirección Regional Norte



Agencia
Nacional
de Tránsito

0000016



Oficio Nro. ANT-UAP-2014-15261

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor
Juan Carlos Andrade
FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR-FENATRAPE

eca



Factura: 002-002-000002769



20151701041P00455

NOTARIO(A) ALBORNOZ DONOSO DOBRI MIGUEL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701041P00455						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791712374001		GERENTE GENERAL	JULIO RENE TRUJILLO FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA DE ACLARATORIA A LA REFORMA DE ESTATUTOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) ALBORNOZ DONOSO DOBRI MIGUEL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA 4000017
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la ACLARATORIA A LA REFORMA DE ESTATUTOS que otorga JULIO RENE TRUJILLO FLORES, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA" debidamente firmada y sellada en Quito, hoy día 13 de Abril de 2015.



[Firma manuscrita]
~~DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO~~

~~NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO~~





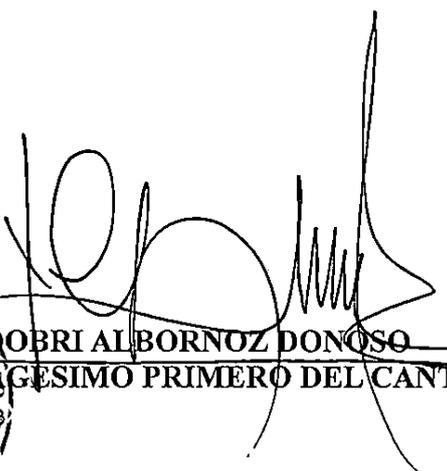
REPUBLICA
DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA 0000018
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTOS No. 2015-17-01-041-P0000223 de la Compañía "TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA", legalmente representada por su Gerente General señor JULIO RENE TRUJILLO FLORES, ante mí Doctor Dobri Albornoz Donoso, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Quito, el doce de marzo del dos mil quince, de la Escritura Pública de Aclaratoria a la Reforma de Estatutos No. 2015-17-01-041-P0000455 que Antecede.

Quito, 13 de Abril del 2015



DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24967

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1903
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700288085	TRUJILLO FLORES JULIO RENE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	13/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUJILLO DUQUE E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2860 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/11/1999, TOMO: 130.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

